



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL
DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL
CHCUITO - JULI



REGION PUNO

EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA VIDA

**BASES DEL
CONCURSO
PROVINCIAL DE
DRILES DE GIMNASIA
RÍTMICA**

2017

BASES DEL CONCURSO PROVINCIAL DE DRILL DE GIMNASIA RÍTMICA 2017

I. DESCRIPCIÓN:

La presente base tiene por finalidad normar y orientar el “**CONCURSO PROVINCIAL DE DRILL DE GIMNASIA RÍTMICA 2017**” y a su vez permitir la valoración y definición de la gimnasia rítmica expresando a través de los driles gimnásticos acompañados con diferentes ritmos musicales promocionando y valorando el patrimonio cultural regional, y nacional este evento permitirá desarrollar habilidades de coordinación, destrezas simples y complejas a través de la expresión corporal.

II. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover a la práctica de los driles de gimnasia rítmica como un medio para el desarrollo de capacidades físicas.
- Desarrollar habilidades y destrezas motoras de los estudiantes a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales permitiendo la práctica de valores.
- Dominio de materiales gimnásticos y deportivos en la ejecución de driles con creatividad y apoyo de música.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la creatividad de los estudiantes en la ejecución del drill.
- Demostrar dominio de escenario individual y grupal.
- Dominar la sincronización audio motora en la ejecución de los drills.
- Fomentar la práctica de valores como la puntualidad, respeto y responsabilidad.

III. BASES LEGALES:

- Ley General de Educación N° 28044
- Ley de la Promoción del Deporte N° 28036
- Plan anual de trabajo 2017 Área de Cultura y Deporte.
- Directiva Regional N° 001-2017-GR-DREP

IV. DE LOS ORGANIZADORES:

- Dirección de UGEL Chucuito – Juli.
- Jefatura del área de Gestión Pedagógica.
- Especialista de Educación Física.
- Docentes de Educación Física.

V. DE LOS PARTICIPANTES:

- 5.1.- Podrán participar Instituciones Educativas clasificados en la etapa a nivel Distrital de la UGEL del nivel Primario y Secundario.
- 5.2.- La presentación de cada Institución Educativa deberá de ser de 15 estudiantes como mínimo y 30 estudiantes como máximo del nivel primario y secundario.
- 5.3.- Los participantes utilizarán como indumentaria su uniforme único de Educación Física u otro de acuerdo a la presentación del dril gimnástico.
- 5.4.- En el momento de la presentación deberán exhibir un distintivo que considere el nombre de la institución educativa.

VI.- INSCRIPCIONES:

- 6.1.- Se realizará en la secretaria o con el especialista de educación física del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Chucuito - Juli, mediante oficio indicando el responsable o delegado de la I.E. que participa. **PLAZO HASTA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE HORAS 3.30 PM.**
- 6.2.- Se realizará una reunión con los delegados de las II.EE participantes para realizar el sorteo del orden de presentación el día 06 de Diciembre a horas 3:30 a 4:00 p.m. en la UGEL Chucuito - Juli.

VII.- FECHA DEL EVENTO:

- 7.1.- Martes 12 de diciembre del 2017
- 7.2.- Hora: de inicio 9.30 a.m.
- 7.3.- Lugar: Plaza de Armas de la Ciudad de Juli.

VIII.- DE LA CALIFICACIÓN:

- 8.1.- El jurado calificador estará integrado por personas idóneas, conocedores de la gimnasia rítmica y profesores de Educación Física.

8.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIOS	PUNTOS	ACTIVIDADES
01	Presentación	15	Uniforme de Educación Física u otro.
02	Coordinación, movimiento y ritmo.	25	Individual y colectivo
03	Uso de materiales	20	Grado de dificultad
04	Coreografía	20	Desplazamientos
05	Creatividad	20	Innovación
	TOTAL	100 PUNTOS	

IX.- PREMIACIÓN:

- 9.1.- La premiación estará a cargo del comité organizador
- 9.2.- Se premiará a los dos mejores que hayan alcanzado el mayor puntaje
- 9.3.- Se otorgará Resolución Directoral de Felicitación a los directores, profesores de Educación Física y delegados de las II.EE de los distritos participantes.

X.- DE LA PRESENTACIÓN:

- 10.1.- Cada Institución Educativa participante estará presente media hora antes debidamente uniformada.
- 10.2.- La música a utilizarse deberá estar listo y probada con anticipación, deben traer CD y/o USB
- 10.3.- El tiempo de presentación será de 10 minutos como máximo.

XI.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 11.1.- Cada I.E. participante deberá de entregar un breve historial
- 11.2.- La música a utilizarse en la ejecución del drill deberá considerar:
Música regional, nacional e internacional (opcional)
- 11.3.- No se tomará en cuenta en la calificación el pintado del rostro en los participantes
- 11.4.- No está permitido dirigir el drill dentro y fuera del campo deportivo.
- 11.5.- Está prohibido el uso del material pirotécnico durante su ejecución
- 11.6.- La decisión de los jurados será inapelable.
- 11.7.- Los aspectos no contemplados en la presente base será absueltos por la comisión organizadora.

Juli, Noviembre del 2017

LA COMISIÓN ORGANIZADORA